



## La cuestión del Estado hoy

Si la acción o inacción del Estado, sus “avances” o “repliegues”, ha integrado, de manera explícita o latente, los debates públicos generados en torno a temas particulares de interés de la sociedad desde hace décadas (la economía, la seguridad, la educación o el trabajo, entre muchos otros), en los primeros meses del año 2016 el Estado se ha vuelto objeto de una atención particular en Argentina desde que el nuevo gobierno impusiera una agenda propia en este sentido. Asimismo, el recambio presidencial implicó una profunda reconfiguración de los cuadros políticos y técnicos, con preferencia por figuras provenientes del ámbito empresarial y con experiencia gerencial en los altos mandos. En el diagnóstico de partida, tanto como en el horizonte que la nueva conducción política procura alcanzar, el Estado aparece como un problema, o incluso un obstáculo, mientras que su reforma se presenta como un imperativo: lo que se busca es diluir sus rasgos políticos, asociados a “favoritismos” y “corruptelas”, bajo el manto de una formulación técnica, asumida como “superadora” y “neutra”, de las políticas públicas. Esto pareciera obviar que, como fue subrayado por diversas investigaciones, todo aspecto técnico de importancia conlleva cuestiones políticas y, paralelamente, cualquier cuestión política relevante implica la resolución de aspectos técnicos; es decir, cuestiones políticas y cuestiones técnicas son como dos puntas de un mismo ovillo. Por otra parte, el lugar prioritario brindado a la cuestión estatal en la agenda del nuevo gobierno, tanto como la concepción del Estado que la alimenta, se vieron explicitados en la creación de una agencia de máxima jerarquía en la estructura estatal: el Ministerio de Modernización. La nueva cartera tiene como objetivos la revisión de sistemas y procesos internos del mismo, la capacitación de empleados públicos, la jerarquización de la carrera en la administración pública, de la misma manera que se propone hacer de ese entramado estatal, caracterizado como opaco e insensible, algo más transparente y cercano a la ciudadanía.

Como revista académica especializada en los estudios sobre el Estado no podemos dejar de aludir al debate abierto públicamente como consecuencia de los cambios recientes en el perfil, el tamaño y el rol del Estado nacional. No se trataría de un proceso inédito de reestructuración estatal y de la administración pública, dado que la historia del país muestra distintos proyectos e iniciativas de reforma guiadas por lo que en cada época se ha pensado como el “buen gobierno”, la “administración racional”, o en términos más ajustados a los tiempos que corren las “buenas prácticas”. Al mismo tiempo que sabemos que el espíritu reformista que cobija el paradigma de la modernización no constituye una

novedad histórica, no podemos desconocer que el contexto internacional actual, la situación económica, los desafíos políticos, así como los actores e intereses que movilizan el proyecto, le imprimen un carácter particular a este nuevo proceso de reconfiguración estatal.

Las concepciones sobre el Estado y la administración pública aparecen en las definiciones respecto a cuáles son las atribuciones “naturales” del Estado o su modo “normal” de funcionamiento. Esas nociones –como las que circulan hoy en alusión a lo estatal– son promovidas y defendidas desde discursos y narrativas de diverso tipo (de políticos, intelectuales, periodistas, economistas profesionales, y múltiples formadores de opinión) que participan en la disputa política en torno al significado mismo del Estado, sus rasgos, su dimensión, sus funciones, e incluso el costo económico de su mantenimiento. Debates como los actuales reactivan y movilizan toda una serie de representaciones sociales sobre el fenómeno estatal ya presentes en la sociedad: allí donde resuenan las imágenes del Estado como un monstruo burocrático incapaz o un elefante, como un reducto de empleados y empleadas que no trabajan, un refugio donde el cargo público se entrega a cambio de favores políticos, o un ámbito donde no hay más que escaso espacio para la racionalidad, entre muchas otras. Se trata de nociones de distinto grado de elaboración y coherencia, más o menos nociones burdas o tamizadas por léxicos expertos, pero que conforman todo un “sentido común” o “conocimiento tácito” sobre el Estado (relativo a su fisonomía, a su relación con el mercado, su “presencia” o “ausencia”, y en relación al vínculo entre lo público y lo privado) compartido en la sociedad y que tiende a gobernar el comportamiento de sus miembros (de agentes tanto estatales como no estatales). Los debates y las polémicas son coyunturas que muestran con una evidencia abrumadora la preexistencia social de mitos en torno del Estado que las ciencias sociales deben contribuir a desentrañar.

Si lo que deseamos es generar en nuestra sociedad un debate democrático abierto en torno a qué Estado queremos y para qué lo queremos, la desmitificación de las narrativas sociales predominantes constituye una tarea indelegable. Muchas son las contribuciones que pueden hacer las y los científicos sociales sobre este asunto. La perspectiva histórica nos habilita a integrar muchas de aquellas nociones de sentido común a una genealogía más amplia que se relaciona con las marchas y contramarchas de concepciones sobre el Estado que se han vuelto dominantes en ciertos momentos o perdieron preponderancia frente a otros discursos y prácticas.

Iniciativas de innovación institucional, conformación de gabinetes de perfil gerencial, decisiones de recorte del personal de la administración pública, contribuyen a delinear una configuración estatal determinada que hoy no escapa a ser objeto de debate tanto político como académico. Creemos que las humanidades y las ciencias sociales deben participar de este debate, aportar sus reflexiones basadas en el análisis empíricos de experiencias pasadas o en la observación

comparada de estos procesos en distintos países, como así también contribuir a una comprensión más acabada y compleja del proceso puesto en marcha.

Así pues, en esta coyuntura política renovamos nuestro interés académico de investigar y reflexionar, desde un abordaje interdisciplinario, sobre los límites y las potencialidades que este cambio implica en la Argentina y en su relación con lo global. Reanudamos nuestra propuesta editorial, esbozada en el primer número, de pensar el nuevo horizonte político local y regional a partir de múltiples perspectivas metodológicas y teóricas.

Este tercer número inaugura la sección Dossier, en esta ocasión a cargo de Silvana Palermo y Jeremías Silva, quienes han preparado una propuesta que gira en torno a una de las discusiones vertebrales de los estudios sobre el Estado: "Expertos, burocracias y política de masas en Argentina". La misma se compone de tres artículos, centrados temporalmente en la primera mitad del siglo XX. En el primero de ellos, "Entre la "empleomanía" y el bien común: burocracias expertas exitosas en Argentina (1870-1930)", Ricardo Salvatore aborda el desempeño de dos agencias estatales constituidas y profesionalizadas tempranamente: el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo Nacional de Educación. En el segundo, José Ignacio Allevi presenta "La profilaxis de la locura en la agenda política: saberes y técnicos de la Higiene Mental en la metamorfosis del Estado santafesino de entreguerras", un estudio que desde la escala provincial se interroga por los vínculos entre médicos psiquiatras y las agencias de salud pública. Por último, Andrés Stagnaro indaga sobre la constitución de un campo profesional y nuevas instituciones estatales en su artículo "¿Los jueces de la "Nueva Argentina"?: formación y función de los jueces laborales bonaerenses, 1920-1955". Como señalan los coordinadores de este dossier en su estudio introductorio, los artículos reunidos constituyen un aporte a la renovación de la historia del Estado y, en particular, en la deconstrucción y análisis de los vínculos entre expertos, burocracias y las novedades que la política de masas impone en el amplio y turbulento período que media desde la consolidación de la Argentina moderna hasta el peronismo clásico.

En la sección Artículos se reúnen tres trabajos que presentan abordajes y objetos novedosos. En el primero de ellos, "Afectos y efectos de Estado: procesos políticos en torno de la creación de infraestructura, planificación urbana y turistificación", Julieta Gaztañaga, Julia Piñeiro Carreras y Laura Ferrero, abordan desde una perspectiva antropológica un conjunto de procesos políticos y estatales en una escala local. Valiéndose de un enfoque etnográfico, indagan sobre las dinámicas sociales y el trabajo político que acompañó la ejecución de la obra de infraestructura concretada en el puente Victoria-Rosario, prestando principal atención a la interacción entre lo local y lo nacional, las modificaciones y resignificaciones del uso del espacio urbano producidas por la implementación de instrumentos de planificación, y los modos de interacción entre la agenda pública local y proyectos privados. Las autoras sugieren que estas diversas

articulaciones configuraron la experiencia social del cambio, traído por el proyecto de infraestructura, como efectos y afectos de Estado.

Federico Rodrigo en "La 'diplomacia de doble vía' situada. Análisis del Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en la ciudad de La Plata", propone a partir de un estudio de caso, y focalizando en las prácticas, discutir en el marco de los "estudios transnacionales", el lugar que se le concede a los Estados-nación en los procesos sociales contemporáneos, tanto aquellas versiones que plantean el arribo a una "era posnacionalista", como aquellos que destacan la multiplicidad de vínculos entre los individuos y el Estado, en el marco de una continuidad en el peso del poder estatal y la retórica nacional.

En tercer lugar, en el artículo "Pensar al Estado como ámbito de trabajo. Conceptualización a partir de la experiencia de trabajadores de salud pública de Neuquén", Anabel Baliera aborda un aspecto importante para la deconstrucción de las imágenes que socialmente se elaboran sobre el Estado, prestando atención a los sentidos otorgados al trabajo público y las narrativas sobre la estatalidad en la experiencia de un conjunto de trabajadores de la salud en Neuquén. La autora analiza prácticas y procesos que tienen lugar en el Estado en tanto espacio laboral, poniendo a la luz que los ámbitos estatales de trabajo no pueden ser entendidos como espacios armónicos y uniformes, en donde el diseño de las políticas públicas definidas por los altos cuadros burocráticos se aplican sin conflicto, sino que deben ser analizados considerando las mutaciones que imponen las prácticas así como las múltiples disputas existentes en su interior entre distintos grupos localmente situados.

Cierran este tercer número las secciones de Notas de investigación y Reseñas. La primera compila tres contribuciones. Por una parte, la segunda respuesta a nuestra encuesta, esta vez a cargo del politólogo Osvaldo Iazzetta, en la cual se encuentra una interesante reflexión sobre las prácticas y las perspectivas teóricas que acompañaron en su recorrido investigativo la construcción del Estado como objeto de indagación. Por otra parte, las investigadoras Claudia Bermúdez Peña, Marisol Troya, Celina Vacca y Gabriela Veronelli, presentan el colectivo de investigación que han constituido en torno al tema Estado y colonialidad, con el propósito de discutir el potencial de la teoría y método descoloniales para pensar críticamente el Estado-Nación en los diversos contextos nacionales latinoamericanos. Finalmente, Hugo Ayala propone un conjunto de reflexiones y elabora un estado del arte en torno a los estudios que, desde diversas perspectivas disciplinares, han indagado sobre las transformaciones del Estado, en un período denso y conflictivo como el que se inaugura con el golpe de Estado que derrocó al peronismo en 1955 y se extiende hasta el ascenso de la última dictadura militar. En este recorrido el autor sugiere una cierta vacancia en torno al análisis de las variaciones en la forma de Estado, ya sea tanto a nivel de la dominación política como de la organización de su aparato administrativo y sus funciones principales.

Con este nuevo número entonces, proponemos doblemente “traer al Estado a primer plano”, no sólo en cuanto a su densidad como objeto de estudio, sino como parte de una discusión que debería alimentar la construcción de una cultura política democrática en nuestro presente; y en donde los y las científicos sociales tenemos algo para decir.

*Natacha Bacolla*  
*Jimena Caravaca*  
*Claudia Daniel*  
*Virginia Mellado*  
*Karina Ramacciotti*  
Editoras